

IV. Administración Local

Número 15258

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.1 relacionado con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público, por periodo de quince días hábiles, el expediente de Modificación del Presupuesto de Gastos de 1994, por Transferencia de Crédito Extraordinario, por importes de 26.784.997 pesetas y 8.383.673 pesetas, respectivamente, aprobado inicialmente en sesión plenaria del día 24 de noviembre del presente año.

En el indicado periodo de exposición se admitirán las reclamaciones de los interesados que procedan y por motivos a que hace referencia los artículos 20 y 22 del citado Real Decreto.

Molina de Segura, 25 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Cruzado Quevedo.

Número 15422

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación simplemente económica de la U.E. de las calles Cartagena, Caravaca y límite del Estudio de Detalle Ciudad número 10 (expediente 1.309/93)

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia en sesión celebrada el pasado 7 de octubre adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación simplemente económica de las calles Cartagena, Caravaca y límite del Estudio de Detalle Ciudad número 10 de Murcia", cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Estudio de Detalle Ciudad número 10 y zona 1A.
- Sur: Zona 1A y calle Cartagena.
- Este: Calle Cartagena.
- Oeste: Estudio de Detalle Ciudad número 10 y zona 1A.

Contra el citado acuerdo que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante esta Gerencia de Urbanismo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, por el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal del acuerdo, respecto con quienes siga el trámite.

Murcia, 10 de noviembre de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 15423

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Juan Bautista Vera Martínez, licencia para apertura de desguace de automóviles (expediente 5.461/93), en Senda de Granada, Coleta 68, Churra, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 10 de noviembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 15426

LOS ALCÁZARES

EDICTO

Estudio de Detalle en la manzana 5 del Plan Parcial "La Dorada"

Aprobado definitivamente el Estudio de Detalle en la manzana 5 del Plan Parcial "La Dorada", por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de octubre de 1994, se somete a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.5 del Reglamento de Plancamiento.

Los Alcázares, 7 de octubre de 1994.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Número 15428

LOS ALCÁZARES

EDICTO

Reglamento para estacionamiento controlado de camiones

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de octubre de 1994, el Reglamento para Estacionamiento Controlado de Camiones, se expone al público durante treinta días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Los Alcázares, 7 de octubre de 1994.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.